



**CONVOCATORIA  
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **28 de Abril de 2025**, a las **20:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28 de Marzo de 2025.**

**II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.**

- 1.- Aprobación, si procede, renovación de una operación de Tesorería a corto plazo.
- 2.- Propuesta del Alcalde-Presidente al Pleno, altas y bajas sobre el Sello "Selección Pedroteña".
- 3.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, designación de miembros del Órgano de Participación de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

**III. Control y Seguimiento de Gestión.**

- 1.- Dación de Cuentas: Decretos de Alcaldía.
- 2.- Dación de Cuentas: Informe de seguimiento del Plan de Saneamiento Financiero.
- 3.- Dación de Cuentas: Modificación Presupuestaria n.º 2/2025 y n.º 3/2025.

**IV. Asuntos declarados de urgencia.**

**V. Ruegos y preguntas.**

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA